



Acción	EJECUTIVO
Radicado	080014053011-2020-00411-00
Demandante	COOPERATIVA MULTIACTIVA HUMANA DE APOORTE Y CREDITO COOPHUMANA"
Demandado	ROSES MARY JIMENEZ RAMOS
Cuantía	MENOR

INFORME SECRETARIAL: Señora Jueza, paso a su despacho la presente demanda Ejecutiva, instaurada por **COOPHUMANA**, por medio de apoderado judicial, contra **ROSES MARY JIMENEZ RAMOS**, con número de radicado **080014053011-2020-00411-00**, informándole que se encuentra pendiente de su admisión. Sírvasse Proveer.

Barranquilla, Noviembre 17 de 2020.

El Secretario,

FREDDYS YESITH MORENO POLANCO

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA. NOVIEMBRE DIECISIETE (17) DE DOS MIL VEINTE (2020)

I. OBJETO DEL PROVEIDO

Decidir sobre el trámite respectivo del proceso Ejecutivo instaurado por COOPHUMANA, por medio de apoderado judicial, contra ROSE MARY JIMENEZ RAMOS, previo las siguientes:

CONSIDERACIONES:

Revisado el libelo de la demanda, se advierte que en la misma, se encuentra dirigida a los juzgados de pequeñas causas y competencias multiples de esta ciudad, en el acápite de competencia y cuntia, señala que se trata de un proceso ejecutivo de mayor cuantia, no existiendo coherencia, con lo manifestado en el acápite introductorio, se observa que la ejecutada reside en el municipio de Lorica – Cordoba, pero que el lugar cumplimiento de la obligación es Barranquilla, a lo cual no aporta la respectiva carta de instrucciones firmada por la ejecutada, para diligenciar el pagare, razón por la se conmina al ejecutante para que se aporte y se subsane el defecto señalado.

Por lo antes expuesto, el JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA,

RESUELVE:

1. Inadmítase la presente demanda, por las razones expuestas en la parte motiva del proveído.
2. Mantener en secretaria por el término de cinco (5) días, so pena de rechazo a fin de que la parte demandante subsane los defectos anotados.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JANINE CAMARGO VASQUEZ
La Jueza

JUZGADO 11 CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. 095

Hoy: 18 de Noviembre de 2020.
FREDDYS YESITH MORENO POLANCO
SECRETARIO